

Auto de sustanciación No. 469
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: VERBAL-SIMULACIÓN
Demandante: SEBASTIAN FRANCO HOLGÚIN Y OTRO
Demandado: ZULLY FRANCO LARA
Radicación: 760014003008-2020-00286-00

Para garantizar la contradicción de las pruebas decretadas, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 170 del C.G.P., el Despacho,

RESUELVE:

1. PONER EN CONOCIMIENTO de las partes las pruebas aportadas por la DIAN y por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cali, a las cuales se puede acceder a través de los siguientes vínculos:

1.1. PRUEBA DIAN.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j08cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaY29nO-LYZKn7CIDT_PN2YBs1kRcv9iFLJcNUK5ZHlcQA?e=4jwWqN

1.2. PRUEBA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j08cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ev-y6CBhfRxHhLLwN-ZWXfMBv3d7NIp-rPi4UmZMr36w-A?e=gpDc8F

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 142
Fecha: NOV.29.2021 

Firmado Por:

**Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 008
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c691e339a595a0e33d13c6cd2e1125a1eec950e651bbb34fc1f8a2589b8dc331**

Documento generado en 26/11/2021 03:34:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>